

Matehuala, S.L.P. 30 de noviembre del 2023

**COMISION ESTATAL DE GARANTIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA EN EL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio informo lo siguiente; que relacionado con el Artículo 84 Fracción XXXIVB Resultados de procedimientos de adjudicación directa Hipervínculo al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA CULTURA DEL AGUA UBICADO EN JUÁREZ No.1200, COL.COLINAS DE LA PAZ"**, por lo cual es una obra concluida de acuerdo a los tiempos establecidos en el contenido del contrato y se rige bajo la ley de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas y su reglamento del estado de San Luis Potosí, México.

Sin otro asunto que tratar, agradezco la atención prestada al presente.

Atentamente


Ing. Alonso Tobías García

Gerente de Planeación

SAPSAM